



**OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONVOCATORIA 01 – 2024**

La oficina de gestión social y asuntos poblacionales del Departamento del Cauca en el marco del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA"*, y a fin de ejecutar el mismo, pretende suscribir un Convenio de Asociación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

La Entidad con el fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, y en aplicación del inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, a través del presente se permite **CONVOCAR** a las entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) de los municipios de Bolívar, Corinto, Guapi, Popayán y Puerto Tejada, a presentar su manifestación de interés para participar en el mismo y su disposición de comprometer recursos en dinero para la ejecución del proyecto denominado *"MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA"* BPIN. 2024003190070, con concepto de viabilidad del 25 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta la siguiente información.

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN A SUSCRIBIR:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".


VALOR DE LOS CONVENIOS:

MUNICIPIO	70% (Aporte Gobernación) Vigencia 2024	30% (Aporte Centros de protección) Vigencia 2024	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
BOLÍVAR	\$67.122.000	\$28.766.571	\$95.888.571,00
CORINTO	\$59.664.000	\$25.570.285	\$85.234.285,00
GUAPI	\$67.122.000	\$28.766.571	\$95.888.571,00



POPAYÁN	\$152.889.000	\$65.523.857	\$218.412.857,00
POPAYÁN	\$96.954.000	\$41.551.714	\$138.505.714,00
POPAYÁN	\$152.889.000	\$65.523.857	\$218.412.857,00
PUERTO TEJADA	\$134.244.000	\$57.533.142	\$191.777.142,00

La publicación de la convocatoria no obliga a la Gobernación del Cauca a realizar los convenios. La manifestación de interés para participar deberá ser remitida al correo electrónico Gestionsocial@cauca.gov.co, el día 18 de octubre de 2024.


JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador del Departamento del Cauca

Proyecto: Andres Felipe Barrera - Contratista OAJ
Aprobó: Luisa Maria Castillo - Jefe OGSAP
Revisó: Nini Daza - Abogado contratista OGSAP
Adriana Martinez Perlaza - Jefe de OAJ
Andres Alfredo Bernal - Abogado contratista OAJ